

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN FORESTAL

37

MEMORANDO SEFOR N-154-2022.

Para: **Tec. Jean Carlos Peñaloza**  
Jefe de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

De:   
**Ing. Carlos Arauz**  
Jefe de SEFOR

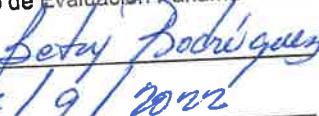
Asunto: Remitir informe de inspección a proyectos

Fecha: 05 de septiembre de 2022.

Remitimos a su despacho informe técnico de la No-157-2022 correspondiente al proyecto “**Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá**”, con comentarios en atención a memorándum DRPO-SEIA-ME-116-2022 de Invitación a Inspección Técnica de EIA.

Atentamente,

CAEB.

 **Mi AMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por:   
Fecha: 7/9/2022  
Hora: 10:55 am

**INFORME TÉCNICO-157-2022**  
Informe Técnico de Inspección de EsIA**1. GENERALES**

<b>MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:</b>	Inspección de campo de Estudio de Impacto Ambiental
<b>PROYECTO:</b>	Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá
<b>PROMOTOR:</b>	Órgano Judicial
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	05 de septiembre de 2022
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	05 de septiembre de 2022
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por el Ministerio de Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Lilibeth Barba – Dirección Forestal.</li><li>✓ Gerardo Aisprúa-Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad</li><li>✓ Jean Carlos Peñaloza- Sección Evaluación de Impacto Ambiental</li><li>✓ German Jaén –Sección de Seguridad Hídrica</li></ul> <p>Por la Promotora:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Jonathan Pérez (Promotor)</li><li>✓ Ing. Jhoana De Alba (Consultor)</li></ul>

**2. OBJETIVOS.**

- Realizar inspección a solicitud de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, al proyecto denominado **“Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá”**, para determinar el tipo de cobertura forestal que mantiene el polígono donde se desarrollara el proyecto.

**3. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando DRPO-ME-SEIA-116-2022 del 31 de agosto de 2022 se realiza invitación a inspección técnica de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá”**, cuyo promotor es Órgano Judicial.

Que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, **“Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá”**, menciona en el punto 7 de característica de flora, donde enumera que el área inventariada se caracteriza por presentar cobertura vegetal tipo pastizales y una pequeña parte con árboles al lado izquierdo y derecho de la construcción. Entre los árboles que más abundan en el área del proyecto está la especie Guácimo (*Guazuma ulmifolia*).

#### 4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 05 de septiembre de 2022, siendo las 9:00 a.m., se realiza inspección de campo al proyecto denominado “**Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá**”, en donde fuimos atendidos por el señor Jonathan Pérez (Promotora) y ingeniera Jhoana De Alba (Consultor), se inició el recorrido por el predio, observando que el mismo mantiene gramíneo y algunos árboles disperso.

#### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo al recorrido realizado por el predio donde se prevé desarrollar el proyecto denominado “**Provisión y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá**”, el cual posee una cobertura de gramíneas y algunos árboles dispersos, es importante resaltar que dicho polígono fue impactado con anterioridad, ya que se preveía realizar dicho proyecto, el cual fue dejado en abandono y se prevé retomar las actividades.

#### CONCLUSIONES

En virtud que el predio donde se prevé desarrollar el proyecto no mantiene cobertura boscosa de importancia solo gramínea y algunos árboles dispersos que no poseen ningún valor comercial, consideramos técnicamente la viabilidad por la parte forestal.

#### 6. RECOMENDACIONES:

- Remitir este informe a la Sección de Evaluación Ambiental, para los trámites correspondientes.
- El promotor del proyecto debe cumplir con los pagos de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003.

#### 7. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	VoBo:
  CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LILIBETH BARBA G. LIC. EN ING EN CIENCIAS FORESTALES IDONEIDAD: 8,622-16 *	  CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLOS J. ARAUZ P. MOTR. EN C. AMBIENTALES CÍEN. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 4 885-04-M10 *

40

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD  
, Ave. De Las América Edifco 5E, frente al MOP, planta alta Teléfono: 500 08 55 ext. 6427

**MEMORANDO**  
**DRPO- SAPB N°-201-2022**

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza.  
Jefe de Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

De:   
Ing. Amarilis Mendoza.  
Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste.

Asunto Entrega de Informe técnico de inspección de campo del proyecto Cat.I; denominado “Provisión de Diseño, Desarrollo de Planos de Construcción y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá”.

Fecha: 6 de septiembre de 2022.

En atención a Memorandos DRPO-ME-SEIA-109-2022, donde se hace invitación a inspección técnica de Evaluación al EsIA., categoría I; del proyecto denominado **“Provisión de Diseño, Desarrollo de Planos de Construcción y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá”** presentado por la Promotor (ORGANO JUDICIAL), ubicado en el Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Considerando la información por inspección de campo la cual está contenida en el Informe Técnico N°-131-2022, le informamos que somos del criterio que para el posible desarrollo de este proyecto **no se requiere** la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre, debido al componente biológico observado y lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental.

Atentamente.

**Adjunto lo indicado:**

- Informe Técnico N°-131-2022 (consta de 4 fojas)

AM/Geraldo.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betsy Rodriguez

Fecha: 7/9/2022

Hora: 2:24 pm

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE**  
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

41

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA**  
**SAPB N°-131-2022.**

Proyecto “Provisión de Diseño, Desarrollo de Planos de Construcción y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá”

<b>PROMOTOR:ORGANO JUDICIAL.</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> María Eugenia López Arias. <b>Cip:</b> <b>CONSULTOR: Consultoría CODESA Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.</b> <b>LOCALIZACION:</b> corregimiento de Puerto Caimito, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.  <b>CUENCA N°-140- Rio Caimito.</b>	<p>El Órgano Judicial, promotor del proyecto, impulsa la construcción del Edificio de la Unidad Judicial de la Región de Panamá Oeste; el cual incluye un sótano, planta baja y dos (2) niveles, más azotea. La distribución general contará con oficinas, salas de audiencia, celdas para reos, batería de baños, cocina, cafetería, depósitos, áreas verdes, sistema para el tratamiento de aguas residuales, estacionamientos y otros.</p> <p>El proyecto se desarrollará en una superficie de 5 ha + 395.388 m<sup>2</sup> en la Finca 9058, propiedad de La Nación, ubicada en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste. Esta finca inicialmente se inscribió en el corregimiento de La Chorrera, pero por divisiones políticas actualmente se ubica en el corregimiento de Puerto Caimito; debido a esto, se están realizando los trámites ante ANATI y el Registro Público para la correspondiente actualización del código de ubicación. Se estima que la etapa de construcción será de aproximadamente 720 días, durante e esta etapa se prevé la contratación de aproximadamente 320 personas (incluyendo contratistas); para que realicen trabajos de ingeniería civil, albañilería, soldadura, plomería, ayudantes de construcción en general, entre otros.</p> <p><b>IMPACTOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Remoción de cobertura vegetal.</li> <li>– Movimiento y nivelación de terreno.</li> <li>– Erosión y sedimentación.</li> </ul>
---	--

**Objetivo:**

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

**Antecedentes:**

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando DRPO-SEIA-ME-116-2022, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico de fauna, del sitio donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado **“PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ”** cuyo promotor es **EL “ORGANO JUDICIAL”**.

El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado **“PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL**

Informe técnico N° -131-2022-SAPB

Proyecto: PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 5 -09-2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 6 -09 2022

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

42

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427  
**REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ**, está ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

**FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:** 5 de Septiembre de 2022 (8:45am).

**PARTICIPANTES:**

Ing.	Jean Carlos Peñalosa	Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste / <b>Evaluador</b> .
Ing.	Lilibeth Barba	Sección Forestal Panamá Oeste (SEFOR)
Lic.	Geraldo Aizprúa	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB)
Ing.	Jhoana De Alba IRC-049-08	Consultora (CODESA)
ing	Jonathan Pérez	Por la Promotora.
Ing.	Juan De León.	Constructora (RM)

**Resultado de la inspección:**

Siendo las 8:45 am, se llegó al sitio donde se estará llevando a cabo el proyecto, PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ donde se aprecia estructuras demolidas.

El terreno a impactar es donde se estuvo edificando hace años la llamada Ciudad Judicial de la Chorrera por lo que ya existe impacto dentro del área.

El terreno presenta una topografía plana, con una composición vegetativa de gramíneas y algunos árboles de aislados

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado "PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ", está ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

<b>VEGETACION:</b>	Gramíneas y algunos árboles aislados
<b>RECURSO HIDRICO:</b>	En el sitio no hay presencia de fuentes hídricas.
<b>FAUNA SILVESTRE:</b>	Solo Avifauna.
<b>TOPOGRAFIA:</b>	El terreno donde se desarrollara el proyecto es de topografía plana.

**COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)**

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		635448	979536	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar
2			635415	979768	

Informe técnico Nº -131-2022-SAPB

Proyecto: PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 5 -09-2022

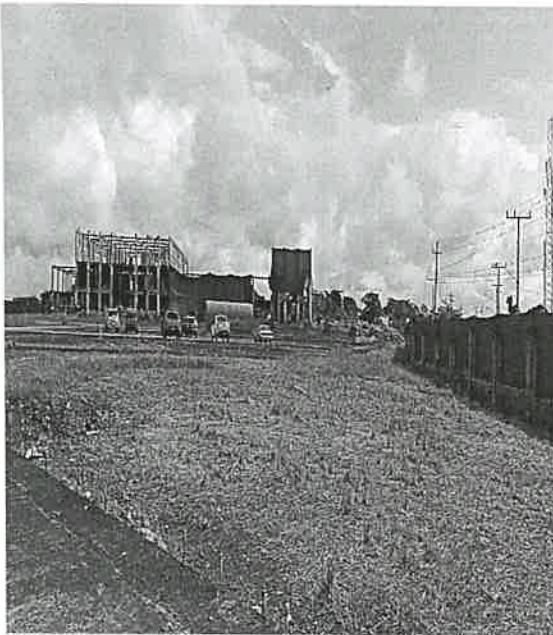
Fecha de consolidación del informe técnico: 6 -09 2022

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE**  
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

43

**Evidencia fotográfica del recorrido**



**OBSERVACIONES:**

Dentro de la finca a desarrollar el proyecto no existen fuentes hídricas.

En la inspección se observó y escuchó avifauna en los alrededores del área a desarrollar el proyecto.

La vegetación a intervenir está conformada por gramíneas y algunos árboles ya que el sitio del proyecto fue intervenido en años anteriores existen áreas con relleno.

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración a nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que **no es necesaria** la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ**, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG 0292-2008 “Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”.

**RECOMENDACIONES:**

- 1) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto

Informe técnico Nº -131-2022-SAPB

Proyecto: PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 5 -09-2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 6 -09 2022

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427  
 enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.

- 2) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias por eventualidades que se den en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 3) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

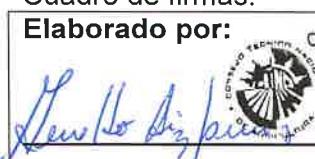
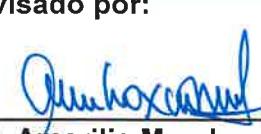
**CONCLUSIÓN:**

Para el desarrollo de este proyecto **Provisión de Diseño, Desarrollo de Planos de Construcción y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial Regional en Panamá Oeste, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá** no es necesaria la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Y Flora Silvestre, por el tipo de vegetación existente. Sin embargo de encontrarse animales de vida silvestre, durante la ejecución del Proyecto deberá cumplir con la protección del mismo enmarcado en la Ley 24 del 7 de junio de 1995 y Resolución AG 0292-2008, en cuanto a su protección y reubicación e informando en todo momento al Ministerio de Ambiente.

**LEGISLACION CITADA:**

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tal o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Cuadro de firmas:

<b>Elaborado por:</b>   CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA <b>GERALDO A. AIZPRÚA Z.</b> LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD N° 7,806-14	<b>Revisado por:</b>  <b>Ing. Amarilis Mendoza</b> Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
---	--

GA/AM.

Informe técnico N° -131-2022-SAPPB

Proyecto: PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 5 -09-2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 6 -09 2022

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I  
DRPO-SEIA-IIo-227-2022.**

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	“PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ”.		
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	ÓRGANO JUDICIAL.		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCIÓN		
<b>CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:</b>	CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. CODESA IAR-098-1999.		
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	VÍA A LA MITRA, CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE		
<b>PARTICIPANTES:</b>	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Lic . Geraldo Aizprúa SAPB – Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Lilibeth Barba SEFOR- Dirección Regional Panamá Oeste. Mgter. German Jaen SSH- Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la Promotora: Ing. Juan Calderón Ing. Jonathan Pérez	Por la Consultora: Licda. Jhoana de Alba
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	8 DE SEPTIEMBRE DE 2022		

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día lunes 5 de septiembre de 2022, siendo las 9:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, “PROVISIÓN DE DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL EN PANAMÁ OESTE, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ”, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, consultora y por la parte promotora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 10:00 a.m.

**IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Según el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en la construcción del Edificio de la Unidad Judicial de la Región de Panamá Oeste; el cual incluye un sótano, planta baja y dos (2) niveles, más azotea. La distribución general contará con oficinas, salas de audiencia, celdas para reos, batería de baños, cocineta, cafetería, depósitos, áreas verdes, sistema para el tratamiento de aguas residuales, estacionamientos y otros. El edificio cuenta con tres sectores claramente definidos y diferenciados a saber: Módulo A, Módulo B y Módulo C; y consta de tres niveles más cubierta. Solamente los Módulos A y C son los que se demolerán. Dicho proyecto tiene como objetivo retomar los trabajos de construcción la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste que quedaron paralizados debido al abandono del proyecto por parte

del contratista anterior; y así proteger y utilizar los terrenos propiedad del Estado que fueron destinados para la construcción de esta obra. El agua potable en las fases de construcción y operación será suministrada por el IDAAN (Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales). La energía eléctrica será suministrada por el distribuidor de este servicio en la zona. Durante la fase de operación, el proyecto contará con dos plantas generadoras de respaldo de energía, con una capacidad del 60% de la carga. La primera planta generadora estará dedicada al respaldo del edificio central, principalmente a las áreas comunes, salas de audiencia y sótanos. Una segunda planta generadora estará dedicada al respaldo de equipos de bombeo de agua potable, sanitaria, planta de tratamiento de aguas residuales, y el sistema de aire acondicionado. Los generadores de respaldo a utilizar, tendrá una capacidad interna de almacenaje de 68 litros de combustible diésel. Durante el periodo de construcción se contratarán los servicios de una empresa especializada en el manejo de aguas residuales, para que suministre los sanitarios portátiles, brinde el mantenimiento, realice la disposición final, segura y acreditada de los desechos líquidos que se generen en esta fase. En la fase de operación el proyecto contará con un sistema de tratamiento de aguas residuales de “Lodos Activados” en su variación de aireación extendida, proceso que es ampliamente utilizado para el tratamiento de aguas servidas domésticas. Las mismas se caracterizan por la calidad de efluente que producen, la sencillez de su operación y mantenimiento, y bajo costo de inversión operacional y ambiental.

## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real N° 9058, Código de Ubicación 8600, propiedad de La Nación en una superficie de 5ha+395.388 m<sup>2</sup>, ubicada vía La Mitra, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, ubicada específicamente sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Estación	UTM X	UTM Y	Estación	UTM X	UTM Y
1	635370,5	979786,8	25	635516,3	979609,2
2	635397	979783,3	26	635510,1	979600,7
3	635418,7	979779,2	27	635499,3	979584,7
4	635442,7	979774,8	28	635491,6	979564,3
5	635469,7	979770,4	29	635489,6	979559
6	635495,1	979766,5	30	635483,5	979529,6
7	635524,3	979762	31	635479,7	979508,7
8	635558,5	979757	32	635440,3	979520,7
9	635602	979749,8	33	635393,8	979531,3
10	635623,5	979746,6	34	635361,8	979538,8
11	635639,8	979743,6	35	635327,5	979547,6
12	635647,9	979741,9	36	635327,8	979553,1
13	635638,7	979733,7	37	635328,8	979568,7
14	635630,1	979726	38	635332,4	979593,1
15	635619,5	979716,8	39	635334,6	979612
16	635609,1	979707,1	40	635340,4	979644,8
17	635597,3	979696,2	41	635338,1	979655,4
18	635587,5	979686,5	42	635345,1	979666,7
19	635578,1	979676,8	43	635357,3	979712,4
20	635569,9	979668,4	44	635359,3	979721,4
21	635557,2	979655,1	45	635361,3	979731,4
22	635547	979644,4	46	635365,9	979760,3
23	635534,7	979632,8	47	635367,6	979770,7
24	635526,8	979624,4			



Fuente: www.googleearth.com

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta una topografía completamente plana con pendientes que oscilan entre el 0% a 2% de inclinación en su parte posterior, según su capacidad agrológica presenta suelo de clase Clase III Arables con severas limitaciones, de textura arcillosa color rojizo. En cuanto a recursos hídricos, no se evidenciaron fuentes hídricas dentro del área del proyecto, ni colindantes al mismo, según el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-146-2022**.

Con relación al **medio biológico**, la vegetación del polígono del proyecto, está compuesta de gramíneas, con árboles dispersos que no poseen ningún valor comercial, según el **INFORME TÉCNICO-157-2022**. En cuanto a fauna silvestre, solo se indica la presencia de individuos de la clase Aves, según el **Informe de Inspección Técnica SAPB Nº-131-2022**. Por lo tanto lo observado en campo está acorde con lo descrito en el EsIA categoría I, en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 4 y 6 de mayo del 2022, se aplicó un total de veintiséis (26) encuestas, obteniendo como resultado que 15 entrevistados, señalaron tener conocimiento previo del proyecto, 24 entrevistados están “De acuerdo” con el desarrollo de la obra, debido a que consideran beneficioso para la comunidad la cercanía de las autoridades gubernamentales y las posibilidades de que el proyecto crea oportunidades de trabajo en la etapa de construcción, 18 de los participantes indicaron que el proyecto no afectará a los colindantes, 7 personas indicaron que la situación ambiental es “Buena”; ya que consideran que no existe contaminación, ni actividades que puedan ocasionar un daño al ambiente.

## VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

### EVALUADO POR:

  
**TECNICO JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TÉCNICO EN CIENCIAS  
FORESTALES  
ID: 7,023-12 \*

### Vo. Bo.:

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



## IMÁGENES DEL ÁREA



**Imagen 1, 2, 3, 4, 5, 6:** visuales generales de distintos ángulos del terreno y de la obra física donde se evidencia de manera clara el estado actual de la misma, así como las condiciones físicas y biológicas del terreno, en cuanto a topografía, vegetación, fauna silvestre, entre otros. El área presenta una topografía completamente plana, carente de cuerpos hídricos en todos sus aspectos, entre otros.